Año X. Viérnes 25 de Enero de 1889. Núm. 3111

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

m, Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere m sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados ponsables y propietarios de sus destinos por oposicion concurso, presupuestos nivelados contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos lo errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirij[illegible] Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales [illegible]tores.— No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aun [illegible] de publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. lín en la 3.ª—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Sol en Acuario.

El mentir de las estrellas
es muy cómodo mentir,
puesto que nadie ha de ir
á preguntárselo á ellas.

Desde el 20 de este mes nos hallamos bajo la influencia del *genio de la lluvia*; el signo de *Acuario*, uno de los doce que forman el Zodiaco, *camino amarillo* de los chinos, que aparentemente recorre el Sol en el período de un año, y que en realidad es la ruta de la Tierra en torno de aquel radiante astro.

Antes de pasar á la materia principal de este artículo, es oportuno decir algo de ese Z diaco que podemos considerar como el primer monumento del saber humano, y tan antiguo, que se ha llegado á asegurar lo inventaron los hijos de Noé, antes de separarse para poblar el mundo.

Hace unos 7000 años, los tebanos, moradores del Alto Egipto que se consideran los más antiguos de la tierra, se ocupaban en la contemplacion y estudio del expléndido cielo que aquel clima les ofrecia. Observando que la Luna no aparecia todas las noches por el mismo sitio, sino un poco hácia el E te; y notando más tarde igual fenómeno en el Sol, que seguia indéntico camino, llegó á averiguarse que al cabo de un largo período, que hoy conocemos por *año*, el astro del dia tornaba al punto que antes habia ocupado, para recorrer de nuevo la misma senda. Entonces, juzgando por las apariencias, se comprendió que el Sol giraba al rededor de la Tierra, y se pensó en la conveniencia de fijar el sendero del rey del firmamento, á cuyo efecto se destinaron las estrellas más brillantes por donde aquél pasaba en su magestuosa marcha, bautizándoselas con los nombres de otros tantos animales. Este es, pues, el origen del Zodiaco, llamado así por los griegos, de la palabra *zoo*, animal, en atencion á que primitivamente estaba representado por individuos de la escala zoológica.

Del Zodiaco se hicieron varias divisiones, á las que se llamó *moradas*, por residir en ellas el Sol durante cierto tiempo, adoptando los caldeos el número de doce, que dieron origen á los meses del año; y como se observára que determinados fenómenos terrestres como el frio, el calor, la lluvia, etc. ocurrian siempre cuando el sol pasaba por ciertas moradas del Zodiaco, no se dudó de la influencia que las estrellas comprendidas en cada zona ejercian sobre aquellos hechos, y se dió á algunas de dichas moradas nombres en armonia con los fenómenos que determinaban. Hé aquí la razon de llamarse Acuario la parte del Zodiaco que en la actualidad recorre el Sol, y por qué dije que estamos bajo la influencia del génio de la lluvia.

Todos saben que los pueblos de la más remota antigüedad rindieron culto fervoroso á los astros, al conocer la influencia que ejercian en las cosas de la tierra; y como á muchas estrellas ó grupos de ellas se les habia aplicado nombres de animales ú otros objetos terrestres, las generaciones posteriores creyeron que esos objetos y esos animales eran hechuras de las divinidades que poblaban el cielo, enviadas á la tierra expresamente para que representasen á estas, y los hombres los adoraron. La Historia ha hecho llegar hasta nosotros las bellas fábulas de las teogonias antiguas, y la Mitología ha prestado inspiracion á muchos grandes poetas en sus más hermosas producciones. Es muy notable la leyenda de Acuario segun la Mitología pagana.

Estaba Júpiter asistido por una hija suya llamada Hebé, joven de celestial belleza, cuya mision era servir de escanciadora á los dioses del Olimpo, llevando en un jarro de oro el néctar y la ambrosía de que se alimentaban; pero un dia la interesante deidad tuvo el descuido de aparecer desnuda ante los dioses, mostrando sus seductores encantos, y fué tal el rubor que experimentó por ello, que no se atrevió á volver á su presencia. Júpiter entonces, deseando buscar para tan importante cargo á la persona de su mayor predileccion, eligió á Ganimedes, príncipe troyano de belleza extraordinaria, y resolvió descender de su trono é ir á arrebatarle, para que le sirviese de escanciador en defecto de Hebé. En efecto, estando Ganimedes de caza en el monte Ida, se le presentó el rey de los dioses convertido en águila, y le elevó á los cielos, para darles —dice Homero—un ornamento de que la tierra no era digna. Tros, rey de Troya, se quejó amargamente á los dioses por la pérdida de su hijo; pero Júpiter se apresuró á consolarle, manifestándole que le habia deificado en la constelacion de Acuario, y regalando algunos caballos más veloces que el viento al afligido monarca troyano.

Por eso en la esfera celeste de los griegos, que se remonta á la época que media entre la expedicion de los argonáutas y la guerra de Troya de los tiempos fabulosos, ó sea al siglo XIV antes de la era cristiana, Acuario está representado por un jóven que derrama un jarro que tiene en la mano. ¡Como si quisiera expresarse con esto que Ganimedes, recordando su origen terrenal, no se olvida de nosotros desde la mansion celeste en que mora, y nos envia una parte del néctar de los dioses, que llega aquí en plateados hilos de cristalina lluvia que fecundan los campos para que nos regalen despues dulcísimos frutos, ó en delicados copos de nieve, que cubren la tierra de purísima túnica blanca!

No en todos tiempos la constelacion que rige á Enero ha tenido la misma significacion simbólica, ni ha estado representada por un hombre vertiendo agua. Los caldeos la figuraban en su Z diaco con uno de los trabajos de Hércules. En Egipto era Acuario el símbolo de uno de las doce dioses mayores, y se le representaba por un egipcio con una ánfora en la mano, aludiendo á la costumbre que allí habia de ir á llenar un cántaro de agua al mar en este mes. En el siglo VIII, algunos teólogos y astrónomos se propusieron arrojar á los dioses del Olimpo, cambiando los nombres de las constelaciones: San Judas, uno de los doce apóstoles, reemplazó entonces al Zodiaco á Ganimedes ó Acuario; y nueve siglos mas tarde el profesor Wigel creó el zodiaco hiráldico, en cuyos signos aparecieron los escudos de las doce dinastías más ilustres de Europa.

Pero no lo dejamos todo á la leyenda, y vengamos á ocuparnos de la referida constelacion bajo el punto de vista científico.

Situada en el hemisferio norte de la esfera celeste, percíbese á simple vista como un grupito de estrellas, entre las que, por ser de primera magnitud, sobresale *Fomahan*, que es la última de todas y sirve de lig mento entre dicha constelacion y la de Piscis.

No se conoce la distancia á que Fomahan se encuentra de la Tierra; mas debe ser enorme. Baste decir que á la estrella más cercana de nosotros, Alfa del Centáuro, la separan 227.000 veces la distancia de 27 millones de leguas que hay de aquí al Sol; Sirio, la más hermosa estrella del cielo, dista 39 billones y 516.000 millones de leguas, y la Polar, que es tambien una de nuestras vecinas, se halla á 146 billones 300.000 millones de leguas. En otros términos: Alfa del Centáuro necesita 3 1/2 años para que su luz atraviese todo el espacio que la separa de la Tierra, apesar de recorrer 77 000 leguas en un segundo; Sirio más de 20, y 30 la estrella Polar. Y como Fomahan está mucho más lejana que esos astros, puede comprenderse los millones de millones de leguas que está separada de nuestro planeta la más próxima de las estrellas de Acuario, y los años que su luz tiene que estar viajando por los espacios infinitos para que sea perceptible á nuestros ojos.

Observando con un poderoso telescopio la constelacion de Acuario, se ven multitud de estrellas, que segun el catálogo de Tycho Brahe eran 40, segun el de Ptolomeo 45 y 99 segun el Británico. Una de ellas, la que los astrónomos señalan con la letra *R* que oscila entre la 8.ª y la 10.ª magnitud, fué descubierta en 1810 y pertenece á la clase de las *variables*, porque en su esplendor se observan á veces cambios notabilísimos.

Los adelantos de la ciencia han acrecentado extraordinariamente la constelacion de Acuario, y merced á ellos, poseemos bellísimas fotografías de un cúmulo estelar ó gran aglomeracion de estrellas que los telescopios descubren dentro de dicho signo zodiacal, y que apareciendo como una reducida masa luminosa, de forma redondeada, se distinguen en ella cerca de 2000 estrellas cual débiles puntitos de polvo brillante, comprendidas en el espacio aparente que ocupa una moneda de 20 reales.

Cada uno de esos puntillos luminosos, sólo asequibles á los mejores observatorios es como los demás astros el centro de un mundo tan grande como el de Sol. Como éste, tendrán planetas á quienes enviar luz, calor, electricidad, todos los elementos necesarios para que se desarrolle la vida en iguales condiciones que en la Tierra; y muchos de aquellos remotísimos planetas, con sus mares, sus montañas, sus volcanes, su fauna, su vegetacion y sus hermosos horizontes como nuestro globo tendrán tambien sus satélites, sus dias y sus noches como nosotros, alumbrados los primeros por un sol tambien espléndido, iluminadas las segundas por una ó varias lunas tan bellas como la nuestra, y podrán sus habitantes admirar un magnífico cielo tachonado de lucientes estrellas, que no son las mismas que vemos desde la Tierra!

Hé ahí, pues, lo que es Acuario segun la antigua y la moderna ciencia. El Sol, en su movimiento aparente, pasa frente á dicha constelacion con una rapidez de más de 636.000 leguas por dia; y sin embargo, necesita treinta para atravesar por completo ese signo del zodiaco!

Con razon le divinizaron los antiguos; que aunque incapaces de concebir tanta grandeza y magnificencia, supieron, por una especie de inspiracion divina, sentir ya que no vislumbrar las maravillas que encierra ese pequeño rincon del Universo.

IGNACIO LEGAZA HERRERA.

Magnetismo terrestre. (1)

La brújula es un instrumento muy antiguo, aunque el estudio del magnetismo y de sus leyes sea relativamente moderno; así se demuestra cómo el conocimiento científico proviene, muchas veces, de la aplicacion y empleo de instrumentos de uso corriente. El primero que observó una barra de hierro imantado colocándose en determinada direccion, siempre la misma, fundó, en realidad, la ciencia del magnetismo y el primero que, despues de ver las variaciones de la brújula, la aplicó á la navegacion, hizo en beneficio del progreso y del adelanto mucho más que las leyes y las constituciones escritas. Ambos, sin embargo, realizando fines tan altos, no hicieron sino abrir el camino, deslindar los campos en los cuales debian más tarde plantearse árduos problemas, ya resueltos unos, esperando la mayoría datos y hechos que permitan entrever soluciones probables. Un descubrimiento de Ampére demostró como son idénticos el magnetismo y la electricidad, y la trascendencia de semejante deduccion experimental llegó á todo género de ciencias naturales.

Ampére arrollaba un hilo metálico cubierto de seda, formando espiral, y á lo largo de ella colocaba otro hilo horizontal: suspendió el solenoide—así llamaba á su aparato—de modo que pudiera moverse libremente, se colocaba en la direccion Norte Sur, lo mismo que los imanes, de cuyo hecho dedujo que estos son á manera de solenoides, por estar sujetos á iguales leyes, y la Tierra misma, circundada de corrientes eléctricas, no es sino un gran imán ejercitando de contínuo acciones directivas sobre las barras y agujas imantadas. De aquí el colocarse estas siempre en posicion determinada, cual se coloca un solenoide bajo la influencia de otro solenoide.

Preciso es, sin embargo, distinguir. La tierra tiene su Ecuador y sus polos magnéticos, y su movimiento origina variantes en las atracciones magnéticas, cambios de intensidad del magnetismo, relacionados con la latitud geográfica, cuyos cambios asemejánse á los que experimenta la gravedad, y hállanse, por ventura, sometidos á leyes parecidas Y aun tratándose de un mismo lugar de la tierra, varía la intensidad magnética, como varían, de manera periódica, las presiones, sin que semejantes cambios sean rigurosamente determinables, mas cuya ley inquiriese con no igualado afan. Dependen de dos géneros de fenómenos magnéticos importantísimos, de los cuales es fácil darse cuenta: la *declinacion* y la *inclinacion*. Si tratásemos de colocar una aguja imantada, coincidiendo exactamente con el meridiano, pronto la veríamos inclinarse, moviéndose hácia el Este ó hácia el Oeste hasta tomar posicion fija, formando un ángulo con la direccion Norte Sur, ángulo variable, no solo en valor, sino en forma, ya que puede ser oriental ú occidental. Por otra parte, la aguja imanada nunca se mantiene horizontal, sino que la extremidad que mira al Norte inclínase, constituyendo tambien un ángulo de no escaso valor en ocasiones. Semejantes hechos se han observado hace mucho tiempo, y la medida de la declinacion se practica de contínuo, á fin de dar seguros datos á los navegantes, guiados siempre por las indicaciones de la brújula.

No es constante la declinacion magnética; pero sí es periódica y clasificase en secular, anual y diurna, teniendo ésta su mínimun entre siete y ocho de la mañana y el máximun entre una y dos de la tarde. El tiempo y el lugar indican los cambios hacia el Este ó el Oeste; así en París en 1541—data de las primeras observaciones hechas en la capital de Francia—era oriental y valia 7'78 grados; en 1666 la direccion de la barra imanada coincidía con el meridiano; en 1814 era occidental y se media por un ángulo de 25'07 grados, desde cuyo punto y á contar de 1820 no han cesado de disminuir, previéndose que en 1960 volverán á coincidir el meridiano de París y la aguja magnética. Esa inclinacion ha sido estudiada á partir de 1576, en cuya fecha descubrió la el constructor inglés Norman, midiendo con exquisito cuidado el ángulo correspondiente, y se debe el mejor método de realizarlo al famoso Gauss, deduciéndolo, en 1833, de la medida de la misma fuerza magnética.

A estos fenómenos no se dió, al principio, importancia alguna; pero ya en el siglo pasado, no sólo hubo de tenérseles en consideracion, sino que, en Francia y en Inglaterra, midiéronse muchas declinaciones; en el siglo anterior, los navegantes á quienes el asunto interesaba en primer término, median los cambios en muchos puertos; pero fué bastante más tarde cuando se inquirieron las relaciones de la fuerza magnética—cuyo origen permanece ignorado—con las variaciones periódicas de la aguja. Respecto del asunto, no faltan, es verdad, observaciones precisas, pero se han menester todavía numerosas, practicadas en los mismos lugares, con determinados intervalos de tiempo, segun hizo M. D Abbadie, que en 1839 determinó la inclinacion magnética en diversos lugares de Oriente, y no ha mucho regresó de un largo viaje, en el cual repitió muchas de sus primitivas observaciones.

D Abbadie tenia magníficos antecedentes, por lo que á Francia se refiere, aun aparte de las investigaciones de Humboldt, el primero que en montañas y valles de tierra firme y lejos del mar midió la declinacion y los cambios de intensidad de la fuerza magnética En 1857 Lamont, que dirigia el Observatorio de Munich, estableció en Francia 42 estaciones magnéticas; en 1868, dos jesuitas ingleses, Perry y Sidgreaves, observaron en 33 estaciones; Marié Davy y Descroix midieron la declinacion magnética en veinte lugares distintos durante el año de 1875, y Moureaux tuvo á su cargo nada menos 66 estaciones en 1885, habiendo llegado este sabio, mayo de 1886, á sorprendentes resultados, observando las discordancias en la declinacion de Bretaña.

El ilustre geógrafo francés D'Abbadie emprendió su viaje á Oriente en el otoño de 1884, y al comenzar en Atenas sus observaciones, comienzan las peripecias del viaje. Primero es la vecindad de un Parque de Artillería, cuyo hierro perturba las brújulas; luego en Ramleh, fortísimo viento del Norte; en Suez, el cielo cubierto impide todo trabajo; en Jiddah, el puerto de la Meca, la premura del tiempo apenas deja hacer nada en una ocasion, y en otra se le prohiben observaciones fuera de poblado por ser contrarias á la ley de Islam las operaciones de la magia; las reformas de El Cairo, en cuya virtud se pusieron bancos de hierro donde en 1839 se habian practicado observaciones, impiden repetirlas y el polvo y el viento tampoco lo consienten.

Hasta sobre la más alta pirámide de Egipto encontró obstáculos M. D Abbadie; los ingleses habian dejado allí, en 1874, cuando fueron á observar el paso de Venus, un mástil sujeto con abrazaderas de hierro, haciendo imposible su influencia todo trabajo con las brújulas; el mástil se quitó, es cierto, pero despues de grandes negociaciones; en Damasco fué esperado el sabio francés, un mono que que iba sobre la cubierta del vapor durante la navegacion por el mar Rojo, destruyóle muchos papeles, y como varias veces hubo de aproximarse al Ecuador magnético, las agujas, construidas para latitudes elevadas, no servian para medir la inclinacion magnética. Pues bien; á pesar de semejantes contrariedades, luchando á cada paso con mil obstáculos, D' Abbadie repitió muchas de sus observaciones de 1839 é hizo otras nuevas investigaciones; júzguese de su mérito, de su admirable constancia y de su acendrado amor por la ciencia. En el relato del viaje describe el sabio lugares variados, extrañas costumbres, pueblos tan mezclados, que en algunos háblanse hasta seis lenguas etiopes y razas que merecen ser estudiadas con el mayor detenimiento por los antropólogos europeos.

En cuanto á los datos recogidos acerca de los cambios de declinacion magnética, voy á presentar algunos números de los más interesantes. En el viaje pe 1839, midiera D' Abbadie la declinacion magnética en la cúspide de la mayor pirámide de Egipto, encontrándolo de 46 33 grados; vuelta á medir ahora, halló ser de 45 31 grados. En menos de cincuenta años habia disminuido 1 03 grados, correspondientes á un término medio anual de 2'3; siendo la disminucion al año, en Súez, 2'2 y oscilando en Francia entre 0'55 y 7 0 minutos.

En Aden la declinacion oriental vale 0'34 grados, mas es preciso observar que el terreno es volcánico y ejerce acciones sobre la aguja imanada, tanto, que 190 metros distante de la estacion primera elévase á 3 02 grados, y algo más lejos á 5'44. Por regla general, puede decirse, comparando las observaciones hechas en 1839 con las ahora realizadas, y teniendo en cuenta, sobre todo respecto de Francia los datos recogidos en los años de 1885 y 1886 en veinte lugares distintos y en sesenta y seis estaciones montadas para el objeto de comprobar los números obtenidos anteriormente, que el valor del ángulo de declinacion magnética, aunque no siga la ley del tiempo, disminuye de manera notable y se prevé, de acuerdo con las primitivas conjeturas, una coincidencia con la línea Norte Sur, y luego, respecto de cada lugar, un cambio de sentido en las perturbaciones de la aguja. Así, puede decirse que está sometida á oscilaciones de cierta periodicidad en unos lugares de Este á Oeste y en otros en sentido inverso.

Ahora bien, ¿cuál es la causa de semejantes perturbaciones? Haciendo esta pregunta se llega á las materias más árduas, á los problemas de mayor dificultad, enlazadas con el origen de aquella fuerza eléctrica, circulando de continuo por la tierra; más cuya naturaleza siquiera se conjetura. Acaso las variaciones de declinacion magnética acusan cambios periódicos de la actividad terrestre; quizá rigiéndose los fenómenos de los imanes, por las leyes de Ampére, la aguja acusa variaciones semejantes á las que demuestran los solenoides sometidos á corrientes desigualmente intensas y no sería tampoco difícil un cambio lento y gradual en la direccion de las corrientes terrestres que cambiara el sentido de la declinacion haciéndola unas veces oriental y otras occidental, pasando un momento por una especie de línea neutra. Todo ello no son sino conjeturas, no desprovistas, en mi sentir, de cierto fundamento; pero son menester más datos, es preciso reunir muchas series de observaciones, cambiar el lugar y el tiempo de ellas y determinar, sobre todo, la ley del cambio en cada punto de la tierra. Solo de semejante manera sería posible llegar á soluciones exactas que abrirían á la navegacion del porvenir vastísimos horizontes y permitirían á la ciencia adelantar no poco terreno en el conocimiento del mecanismo de las fuerzas magnéticas, en este inmenso solenoide que se llama la tierra. «La cosecha es grande, escribe el ilustre D'Abbadie en el comienzo de su magnífico estudio, y los trabajadores son todavía pocos.»

JOSÉ RODRIGUEZ MOURELO.

(1) D Abbadie.—Recit d'une voyade maguetique en Orient.

Miscelánea.

Las obras del Colegio militar.—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dictado, con fecha 23 la resolucion siguiente:

"Visto por este Gobierno el expediente relacionado con la declaracion de conveniencia, necesidad y utilidad de las obras proyectadas á los efectos de la instalacion de un Colegio militar que trata de construir en esta capital el Excmo. Ayuntamiento de la misma, para lo cual hay que proceder en su dia á las expropiaciones necesarias.

Resultando: Que en cumplimiento de lo que acerca del particular ordena el Reglamento publicado en 13 de junio de 1879, para la ejecucion de la ley de Obras públicas, estuvo expuesto al público por término de ocho dias en la secretaría de este Gobierno el expresado expediente.

Considerando: Que apesar de cumplido este legal precepto, no se produjo en el citado expedients reclamacion de ningun género que pueda entorpecer los consiguientes trámites.

Visto el informe evacuado por la Comision permanente de la Excelentísima Diputacion provincial, á quien se oyó en cumplimiento de lo que establece el párrafo 2.º del artículo 10, favorable en el sentido de la declaracion de utilidad, conveniencia y necesidad de las obras de referencia: se acordó con esta fecha declarar las mismas de *utilidad* pública, y que

esta resolucion se inserte en el *Boletin* de la provincia, á los efectos del artículo 14 del mencionado reglamento „

Además, el señor Gobernador ha autorizado el siguiente edicto, que aparecerá hoy en el *Boletin Oficial*:

"Hago saber: Que recibido en este Gobierno el expediente de ocupacion para la expropiacion de varias fincas con objeto de construir por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital un colegio militar, aparece en el mismo una relacion, en la cual figuran los siguientes propietarios:

A don José Serrano Gabarre se le expropia la casa núm. 2 de la placeta de los Carros, que tiene por linderos: al N. la casa de don Miguel Gonzalez Suarez; al E. el ex-convento de Santo Domingo; al S. el edificio llamado *Noviciado*, propiedad de doña Isabel Serrano Gabarre, y al O. la placeta de los Carros.

A doña Isabel Serrano Gabarre se le expropia la casa núm. 3 de la placeta de los Carros, sin número, conocida por el *Noviciado*, y linda: al N. con el ex convento de Santo Domingo y casa núm. 2 de la placeta de los Carros; al E. con el propio ex-convento; al S. con la casa núm. 17 de la calle de Palacios, propiedad de doña Teresa Serrano Gabarre; al O. con las casas núm. 1 al 11 de la calle de Palacios.

A doña Teresa Serrano Gabarre se le expropia la casa núm. 17 de la calle de Palacios, conocida con el nombre del *Coristado*, y linda: al N. con el *Noviciado*; al E. con el callejon de las Campanas; al S. con la placeta de los Campos, y al O. con las casas núm. 15 y 19 de la calle de Palacios y la núm. 1 de la placeta del Agua.

Lo que he dispuesto hacer público en este periódico oficial por término de quince dias, en cumplimiento y á los efectos del artículo 17 de la ley de Obras públicas de 10 de enero de 1879, en cuyo plazo queda el expediente de manifiesto en la secretaría de este Gobierno de provincia.„

Subasta. Ordenada por la Direccion general de Obras públicas la subasta de acopios para la conservacion, durante el año económico actual, de la carretera de Loja á Torre del Mar, por su importe de contrata de 5118'69 pesetas, se ha señalado el dia 23 de febrero para que tenga efecto la subasta.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrar sesion el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Comision provincial. En la sesion de hoy, se trataron los asuntos siguientes:

Dada cuenta del expediente sobre abusos que se suponen cometidos por el alcalde de Fonelas con la administracion municipal del pueblo, é incapacidad de varios concejales para desempeñar sus cargos, en el que emite informe el Sr. Aravaca en este sentido: Examinado este expediente, del que resultan las quejas que varios concejales han producido contra el alcalde, así como la declaracion de incapacidad para seguir ejerciendo los cargos de concejales de don Antonio Casas Lozano, don Francisco Ferrer Egea, don Antonio Gomez Rienda y don José Torres Alba que la corporacion municipal acordó contra los mismos, con arreglo á la ley; y por tanto, sin prejuzgar la cuestion, por ser el incidente principal el de las incapacidades de varios concejales, y una vez que esto se termine y la corporacion esté legalmente constituida, se puede fallar lo de las reclamaciones hechas contra el alcalde, siendo el Sr. Aravaca de parecer que, por conducto del Gobernador civil, se prevenga al alcalde notifique en debida forma á los expresados señores la declaracion de incapacidad, para que si se creen perjudicados en sus derechos promuevan la alzada correspondiente, en el plazo fijado por la ley, trascurrido el cual sin que hagan uso de su derecho, serán provistas las vacantes de concejales.

En el expediente instruido sobre abusos cometidos en la carretera de Santafé, y por virtud de las diligencias de ampliacion, se acordó suspender de empleo y sueldo y entregar á los tribunales á otros varios empleados.

Por último, se resolvieron algunos expedientes de beneficencia y de quintas.

Junta de Gobierno. Esta noche, á las siete, se reune en el nuevo domicilio del Liceo, salones altos del Teatro Principal, la Junta de Gobierno de dicha asociacion para ocuparse de un asunto de extraordinario interés de que se dará cuenta en la junta general extraordinaria que se verificará el próximo domingo.

Junta general. El domingo próximo, á las dos de la tarde, se reunirá en los salones altos del Teatro principal, y en sesion extraordinaria, la Junta general del Liceo.

En esta junta, la de Gobierno presentará una proposicion que envuelve un proyecto de gran trascendencia no solo para Granada, sino para la nacion en general.

No obstante haberse circulado las oportunas invitaciones, se ruega á los señores socios que, por una omision involuntaria, no la hubiesen recibido se den por invitados y se sirvan concurrir á la la junta.

El secreto del submarino. Leemos en un colega:

"Las noticias que se han lanzado al público, y lo que es peor á la voracidad de los extrangeros, respecto al tecnicismo del submarino *Peral*, aún no probado oficialmente, son referentes al aparato de profundidades, el mismo cuyo secreto no quiso vender el sabio inventor á una casa inglesa en una fuerte cantidad, reservándolo su patriotísmo exclusivamente para España.

La impaciencia del autor de un folleto, y la indiferencia del gobierno que no ha vacilado en autorizar la publicacion de lo que debía constituir un secreto de Estado, han dado gratis (?) á los extrangeros lo que el inventor no quiso vender.

¡Oh qué buen país!..„

Efectos del vino. Un vecino de Peligros, llamado Antonio Reyes Moscoso, estuvo anteanoche recorriendo varias tabernas del pueblo con la sana intencion de *apitimarse*.

Ya que lo habia conseguido, sacó una pistola para acometer al que se le pusiera delante; pero lo que sucedió fué que, saltando el tiro al hacer con ella un movimiento, se le clavó el proyectil en el cuello, haciéndole una herida de bastante gravedad.

Por órden del Juzgado municipal, se le condujo ayer en un carro al Hospital de esta ciudad, donde continúa en gravísimo estado.

Colision. Entre dos soldados del regimiento Dragones de Santiago y un paisano, se verificó una colision en el triunfo. Uno de los militares hirió de un sablazo en la cabeza al paisano, que se hallaba en estado de embriaguez; y fué conducido al Hospital de San Juan de Dios.

Con tal motivo se instruye sumaria por lo militar á los soldados agresores, que quedaron detenidos en el cuartel de la Merced

Una duda. Hace tres años y medio, hallándose reunida una familia de gitanos, compuesta del matrimonio, dos hijos y un tio de estos, surgió entre ellos un disgusto, se cruzaron algunos tiros y uno fué á herir al padre en una pierna, que hubo que amputarle, produciéndole al cabo la muerte.

Instruida causa, la mayoría de las declaraciones acusaron al hijo menor, conocido por *Nono*; pero el herido había declarado que el agresor había sido su otro hijo, Juan Antonio Moreno Caballo, y la Audiencia le condenó, como autor de homicidio, á veinte años de prision correccional, condenando asimismo al hermano á tres años, por otro delito anejo.

Así las cosas, y hallándose ambos cumpliendo condena, el *Nono* cayó gravemente enfermo en la cárcel, é impulsado, segun parece, por los remordimientos de su conciencia, decidió declarar ante el Juzgado que él era el verdadero autor de la muerte de su padre.

Llamose al Juez; pero cuando éste se presentó en la prision, el recluso habia muerto. Sin embargo, parece que antes de morir se habia confesado reo de homicidio ante varios empleados.

Aniversario. Nuestro ilustrado colega *La Epoca* dedica la primera plana del periódico del miércoles á conmemorar el segundo aniversario del fallecimiento del ilustre periodista Excmo. Sr. D. Ignacio José Escobar, primer marqués de Valdeiglesias, Director y propietario que fué del importante diario conservador.

Una invasion de lobos. Desde Nueva Habana, antes Ventas de Zafarraya, nos escriben lo siguiente con fecha 18 del actual:

"Una manada de doscientos y pico de ovejas, propias del juez municipal de esta villa, don José Moreno Lopez, quedose la noche de Reyes en el sitio denominado *Colmenares*, próximo á la colonia de don Leopoldo Eguilaz Yanguas. El pastor encargado de la custodia del ganado, poco previsor, y hallándose con la ropa mojada, dejole solo y se fué á casa de su padre, pasando en ella la noche. Al amanecer del siguiente dia, ó sea del 7, un hijo del dueño se presentó en el punto de la majada, y cual no seria su sorpresa al ver sólo alguna que otra oveja muerta y cubierta de nieve, y que ni el pastor ni el ganado daban señales de vida por aquellos contornos.

Empezó á dar voces, y á ellas acudieron presurosas y por distintas direcciones varias ovejas, que rendidas por la fatiga se dejaban caer sobre la nieve alrededor del jóven. A los pocos momentos llegó el pastor; más tarde el dueño del ganado, que noticioso de lo ocurrido acudió al sitio con otros hombres. El hecho fué que una manada de lobos se habia aprovechado del abandono en que quedó el ganado, y tuvieron un verdadero festin en la noche de Reyes: Ciento diez y siete ovejas habian sido sacrificadas por la lobada."„

Muerte repentina. Ayer por la mañana falleció repentinamente el administrador de las galeras aceleradas de esta capital á Ubeda. Parece que se encontraba en la administracion, sita en la plaza de los Lobos, y en una silla sentado lo encontraron muerto los demás dependientes de aquella.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

A don Manuel Segura, atenciones del hospital civil de Motril, 117 pesetas; á don Gonzalo Córdoba, material del hospital militar, 200; á don Antonio Borja, por obras públicas, 280; á más se satisfarán 200 pesetas por atenciones de la Caja de Depósitos y las del Giro mútuo.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

Buen hallazgo.

«Tengo el gusto de participar á usted que he tomado la caja de Píldoras Suizas que me ha enviado; con ellas he logrado un resultado completo contra la mala digestion de que padecía hace mucho tiempo.

Fiel á la verdad, y siendo á usted á quien debo mi curacion, le autorizo para que lo publique.—Cárlos Anglade.—Leon, 40 y 42, principal.»—Al Sr. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont.—París.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, nueve noche.

Sesion de hoy del Congreso:

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Canalejas, á ruego de un señor diputado, ofreció publicar una real órden aclaratoria encaminada á evitar dificultades en la aplicacion de amnistía por delitos electorales.

El general Pando usó de la palabra, promoviendo un vivo incidente con el Sr. Canalejas al ocuparse de la cuestion de la inmoralidad en la administracion de justicia.

Continuó la discusion de las reformas militares.

El general Cassola defendió sus proyectos combatiendo el criterio que en su discurso habia sostenido el Sr. Romero Robledo.

Este dirigió duros ataques al general Cassola, promoviéndose con tal motivo un incidente personal entre los Sres. Romero Robledo y Saurna.

Se levantó la sesion.—M,

Madrid 24, nueve y media noche.

Sesion de hoy del Senado:

Con escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños se abrió la sesion.

Los Sres. Fuenmayor y Marqués de Muro, hablaron lamentándose de que los senadores no asistan á las sesiones sino en dias de ruidosos incidentes.

El Sr. marqués de Dilar usó de la palabra acerca de los abusos que se cometen en la introduccion de vinos italianos con perjuicio de los españoles, rogando al Gobierno adopte medidas para evitarlos.

El Sr. Cuesta habló sobre aumento de fuerza de caballería en la plaza de Melilla.

El proyecto de ley creando manicomios judiciales no se pudo aprobar en definitiva, por falta de suficiente número de senadores, y se levantó la sesion.—M.

Madrid 24, diez noche.

Se ha verificado esta mañana la inauguracion del templo de San Francisco, que ha revestido gran solemnidad.

Asistieron las Infantas doña Isabel y D. Antonio y el Gobierno.

La Reina regente no asistió.

Este hecho ha sido atribuido por unos á que se hallaba indispuesta, y por otros á una cuestion de etiqueta con el Nuncio de Su Santidad, sobre la presidencia de la fiesta religiosa.—M.

Madrid 24, diez y media noche.

La minoría parlamentaria republicana se reunirá mañana para ocuparse de la redaccion de un manifiesto político.

Mañana firmará la Reina regente un decreto sobre adquisicion y dominio de terrenos en Filipinas.

Segun noticias de Paris, las mujeres están trabajando en favor del triunfo de la candidatura Boulanger.—M.

Madrid 24, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 73'40.
4 por 100 amortizable, 87'25.
4 por 100 exterior, 75'20.
Billetes de Cuba, 103'35.
Acciones del Banco de España, 407'00.
Acciones de la Compañia de tabacos, 112'00.

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista, 25'78.
Lóndres, 60 dias fecha, 25'66.
Lóndres, 90 dias fecha, 25'59.
París, á la vista, 2'05.
París, 8 dias vista, 2'00.—M.

Madrid 25, una y cuarto madrugada.

En la calle de los Reyes próxima al Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido detenido por la policia un jóven de 18 años de edad, llamado José Maria Martinez Sebastian, de oficio carpintero, en el momento de encender la mecha de un petardo.

M.

Madrid 25, una y media madrugada.

El Sr. Pedregal ha sostenido una conferencia con el Sr. Canalejas.

Este ha manifestado al primero que, segun su criterio, el indulto último alcanza á los paisanos que se hallan sufriendo condena ó estén encausados por los sucesos del 19 de setiembre.

Sin embargo, ha dicho que lo consultará con el Gobierno.

Están agonizando la hermana del Sr. Castelar y la marquesa de Pidal.—M.

En el Senado.

Intereses de Granada.

Tres ruegos son los que me propongo dirigir al expresado señor ministro de Fomento, mi querido amigo.

El primero, es referente al encauzamiento del rio Genil. Hace lo menos veinte años que este rio viene desbordándose y causando con ello inmensos perjuicios á la vega de Granada. Se han hecho repetidas reclamaciones encaminadas á evitar daños de tanta consideracion; hay fondos consignados para hacer las obras correspondientes al encauzamiento del Genil; hace ocho años que el Gobierno destinó las cantidades necesarias para esos estudios, y excitó en 27 de enero de 1881 el celo del ingeniero jefe de la provincia de Granada para que *activase extraordinariamente* el estudio del encauzamiento, y sin embargo, al cabo de tanto tiempo ni se han hecho los estudios ni se realizan las obras, y por tanto, la vega de Granada sigue hallándose bajo la constante amenaza del desbordamiento del rio Genil.

Yo me permito rogar al señor ministro de Fomento, disponga que los estudios se ejecuten dentro de un brevísimo plazo, porque despues de haberse dictado por el Ministerio de Fomento, y más de una vez, disposiciones apremiantes para que se concluyeran en breve término los referidos estudios, el hecho es que todavía están sin hacerse.

Y mi ruego avanza más: en la *Gaceta* del 22 de abril de 1884, consta que los fondos destinados al encauzamiento del Genil estaban á disposicion de la Junta de señores Senadores y Diputados que presidió el señor Cánovas del Castillo, y hoy dichos fondos están á disposicion del Gobierno. Pues bien; mi ruego consiste en que esos fondos se pongan á disposicion de una Comision que se nombre, en Granada; y como por desgracia los gobernadores civiles suelen cambiarse con alguna frecuencia, en vez de poner los citados fondos á disposicion del gobernador civil, estén á la del señor Arzobispo, quien en union del gobernador civil y de algunas personas más, puede con ellas constituir la Comision á que me refiero.

Mi segundo ruego es relativo al proyecto de construccion del puerto de Calahonda, cuyo asunto tiene muchos puntos de contacto con el anterior. Aún no hace dos meses que tuve el honor de levantar mi voz ante el Senado interesando del anterior señor ministro de Fomento que se terminaran los estudios

de este puerto; hace más de ocho años que se declaró puerto de refugio el de Calahonda; hace lo menos cuatro que el Gobierno de S. M. destinó 14 000 y pico de pesetas para que se realizaran los estudios, y en 1887 se hicieron los llamados de campo; pero desde esa fecha puede asegurarse que están sin ocuparse de ellos los estudios llamados de gabinete.

En el mes de noviembre de 1887, deseando yo que esos estudios de gabinete se ultimaran, escribí recomendándoselo al entonces director general de Obras públicas, quien me contestó que estaban terminados los trabajos de campo, pero que los de gabinete no habian adelantado tanto, porque del sondeo practicado resultaban bastante difíciles las obras y que necesitaba el señor ingeniero jefe interino (todavía no le hay en propiedad, es un ingeniero jefe interino) estudiar los varios sistemas de obras que pueden aplicarse. Yo entendia, señores, que desde 1887, en cuya época estaban empezados los trabajos de gabinete hasta esta fecha, habia tiempo de sobra para que se concluyesen, tanto más cuanto que se han hecho diferentes y repetidas gestiones á fin de que se terminaran; pero en vista de que hasta aquí han sido infructuosas esas gestiones, yo me permito rogar al actual señor ministro de Fomento se sirva disponer que esos estudios se terminen, y antes de esto, que se averigüe si las 14 000 pesetas se han gastado en los trabajos de campo (aunque creo que para esos trabajos no se habrán necesitado más que 3 ó 4 000 pesetas), y si se han invertido esas 14 000 pesetas, que se libren los fondos necesarios para concluir los trabajos de gabinete, y que de todas maneras, el ingeniero jefe interino de la provincia diga lo antes posible cuál es el estado de esos trabajos, reclamando á la vez envíe un calco para conocer el estado en que se hallan los repetidos estudios.

El tercer ruego que tenía que dirigir al Sr. Ministro de Fomento, es relativo á la situacion en que se encuentran las carreteras de Granada.

Comprendiendo, Sres. Senadores, que hay sobre el tapete otros asuntos que quizá distraigan más que este la atencion del auditorio, abreviaré cuanto me sea posible y seguiré suprimiendo, como lo he hecho antes, datos atendibles para cansaros lo menos posible.

Granada puede decirse que carece de vías de comunicacion; tiene un pequeño ramal de ferro-carril á Bobadilla que la une con Málaga y Córdoba, pero nada más, y aun este es insuficiente, como le prueba el hecho de que todavía se utilicen las diligencias y se llegue á Menjibar antes que por ferro carril, acaso porque este, desde Menjibar á Granada, traza tres lados de los cuatro de un rectángulo.

La carretera de Guadix, aparte de sus grandes pendientes, está sin terminarse, toda vez que aun le faltan dos puentes, el llamado del Molinillo y el de Purullena. La carretera de Baza á Guadix está tambien sin terminarse; pero ya se han caido sin embargo dos puentes, uno de los cuales es el situado en la cañada del Pozo y el otro el de la cañada de la Almagrera; y como si esto no fuera bastante, se ha derrumbado además un muro de contencion sito en el pico Grajo.

Yo llamo la atencion del señor ministro de Fomento sobre la circunstancia de que se derrumben las obras de fábrica de una carretera antes de concluirse ésta, pues semejante hecho es una prueba de las malas condiciones en que estarán construidas. Y conste que estos datos los acabo de recibir por conducto de persona autorizada, que me interesa los ponga en conocimiento del Gobierno de Su Magestad.

Otra carretera que se encuentra en análogo estado es la de Orgiva: lleva doce ó más años de construccion y no adelantan sus trabajos, apesar de que los laboriosos habitantes de las Alpujarras claman porque se les faciliten los medios de concurrir con sus productos al mercado de Granada. Un muro que se ha hecho en esa carretera y que ha costado 10.000 duros, ya se ha venido á tierra.

En la carretera de Granada á Alhama, tambien en construccion de larga fecha, se observa el escándalo de que, apesar de estar concluido el tramo que une á los pueblos de Armilla y Gabia la Grande, una parte de ese trayecto, en la extension de unos dos kilómetros, aun cuando lo demás está abierto al servicio público, sin que nádie se explique el por qué, se hallan interceptados por dos zanjas hechas á propósito para que no se cruce por ellos, teniendo que dar rodeos y sufrir las molestias consiguientes cuantos por ese camino transitan.

Por consiguiente, sobre no tener la provincia de Granada, que me honro en representar, medios fáciles de comunicacion por ninguna parte, ya ven los señores Senadores, ya vè el señor ministro de Fomento en què condiciones se hallan y con qué condiciones cuentan las que se construyen.

Algunos más datos podria facilitar á mi distinguido amigo el señor ministro de Fomento respecto á las carreteras de la provincia de Granada, pero lo aplazo para otro dia, porque á la impaciencia de la Cámara hay que unir la mia por terminar en este momento el tratar de materia estéril quizá para algunos de vosotros, pero importantísima para mí y para la provincia de Granada, que se cuida más de sus intereses materiales que de las cuestiones políticas-personales que seguidamente han de tratarse; por lo tanto, termino y me siento.

El señor ministro de Fomento (conde de Xiquena): El señor marqués de Dílar, mi querido amigo, con ocasion de los ruegos que se ha servido dirigirme, ha hecho una exposicion del estado de las obras públicas en la provincia de Granada.

Es cierto que las obras de encauzamiento del rio Genil son absolutamente precisas para poner aquella hermosa y rica vega al abrigo de las inundaciones; pero no es menos cierto, que desde ha largo tiempo se vienen practicando todos los trabajos necesarios para poner remedio á los males que pueden derivarse de las inundaciones; y el señor marqués de Dílar sabe (pues me ha dispensado la honra de llamar mi atencion acerca de este punto) que por el ministerio de Fomento se están tomando hoy todas las medidas conducentes á lograr ese remedio.

Respecto á lo que S. S. se ha servido manifestar acerca de la conveniencia de nombrar una comision compuesta del señor Arzobispo, el señor gobernador civil de la provincia y otras autoridades, permítame S. S. que reserve mi opinion, pudiéndole dar en cambio la seguridad de que cualquiera que sea la forma que se emplee para llegar al fin que S. S. se propone, las medidas que se adopten serán las más adecuadas y las que mejor se encaminen á satisfacer sus deseos.

Acerca del puerto de Calahonda, el señor ingeniero jefe de la provincia me ha manifestado, como su señoria indica y yo anteriormente habia tenido ocasion de decírselo, que los trabajos de campo están terminados, faltando los de gabinete, los cuales no son tan faciles como S. S. cree. Sin embargo de eso, y como con motivo de ocupar un asiento en el Congreso de los Diputados el señor ingeniero que hoy está desempeñando las funciones de jefe de la provincia, será sustituido prontamente por otro, al que se reiterarán las instrucciones necesarias para que el señor marqués de Dílar pueda tener la seguridad de que así respecto á los trabajos de encauzamiento del rio Genil, como en lo que se refiere al puerto de Calahonda y al estado de varias carreteras de la provincia de Granada, se procederá por el Ministerio de Fomento con la mayor actividad posible, hasta el punto de que el Ministro que tiene el honor de dirigirse á la Cámara, abriga la esperanza de que en el tiempo que ocupe este departamento, se ha de concluir una obra há tantos años empezada.

El S. marqués de Dílar: Ante todo doy las gracias al señor ministro de Fomento por la manifestacion que acaba de hacer, que yo estimo mucho y que tanto le agradecerá la provincia de Granada, á la que tengo el honor de representar en este alto Cuerpo.

Lamento tener que disentir de la opinion del Sr. Conde de Xiquena en una manifestacion que antes hice y con la cual no parece muy conforme el señor ministro de Fomento, y es en que los trabajos de gabinete relativos al proyecto del puerto de Calahonda, no son tan fáciles como yo creo. Yo entiendo y conmigo las personas peritas que he consultado (porque yo desde luego declaro que no lo soy y no tengo más conocimientos que los que ellas me suministran), entiendo, repito, que los estudios de gabinete de ese puerto de Calahonda, son obra de veinte ó treinta dias. Concedo que sea obra que exija dos meses de trabajo ó cuatro, ó hasta seis si se quiere; pero llevamos cerca de dos años, y no solo no adelantan estos estudios de gabinete, sino que están completamente paralizados.

Por consiguiente, yo espero de la laboriosidad y celo de S. S, que hará todo lo posible á fin de que dichas obras se terminen lo antes posible.

Voy á concluir haciendo una indicacion al Sr. Ministro de Fomento que le parecerá nueva, porque es nueva en este pais, por si para evitar ciertos abusos que se cometen en la construccion de las carreteras del Estado quisiera utilizarla; y es, que al subastarse una carretera del Estado, en vez de subastar únicamente su construccion, como ahora sucede, vaya unida en el pliego de condiciones la conservacion.

Esto es completamente nuevo en España; pero si se medita un poco acerca de su conveniencia, pudiera implantarse esa novedad. A muchas de las carreteras que se construyen hoy, se las pone por lo regular este lema: *tente mientras cobro;* y en el momento mismo en que el contratista tuviera obligacion de conservarla, la construiría en otras condiciones de como hoy lo hace, y ganando mucho el Tesoro nacional con la reforma que someto á la notoria ilustracion del Señor Conde de Xiquena, ganarían en comodidad y seguridad todos los españoles.

El señor ministro de Fomento (conde de Xiquena:) Muy poco tengo que contestar á lo que se ha servido añadir á lo anteriormente expuesto, el señor Marqués de Dílar.

Su señoría cree que los trabajos del puerto de Calahonda, en lo que se refiere á los estudios de gabinete, pueden llevarse á cabo en el término de quince ó veinte dias. Yo, respetando mucho la opinion del señor Marqués de Dílar, no puedo menos de oponer á la suya la competente y técnica de los ingenieros á los cuales están encomendados los trabajos, sin que esto quiera decir que deje de hacer por mi parte nada de lo que esté encaminado, no solamente á que se principien los trabajos, sino á que se lleven á cabo con la posible rapidez.

Respecto á la última indicacion de su señoría, como todo lo que de sus autorizados labios sale, la tendré muy en cuenta y le dedicaré preferente atencion y detenido estudio, limitándome en este momento á rogar á su señoria, que si aquella no se realiza en la medida de sus deseos, tenga en cuenta que para complacerle y llevar la modificacion á efecto, es preciso variar completamente la estructura de los presupuestos, para lo cual es indispensable que el ministro de Fomento, antes de emitir opinion alguna, consulte la de su compañero el señor ministro de Hacienda, al cual, por mi parte, no dejaré de hacer presente la calidad de la persona que dirige el ruego y la índole del ruego mismo.

Cartera de un Oidor.

Recurso de casacion.

En la causa instruida en el juzgado del Campillo contra Francisco Perez Rojo sobre disparo y lesiones, que fué condenado por la Sala como autor de dicho delito con la circunstancia agravante de alevosía, se ha interpuesto recurso de casacion por infraccion de ley contra la Sentencia dictada, designando al procesado para que sostenga en Madrid la procedencia de dicho recurso al abogado don Javier Bores y Romero.

El proceso de los zapatos de cabra.

La continuacion del juicio oral del proceso primeramente instruido contra Juan Portal Lopez (a) *Cabezon*, se ha verificado anteayer.

De esta causa nos ocupamos el dia en que se verificó la sesion primera del juicio, por que efrecia algunas coincidencias notables.

El hecho primeramente calificado, fué el siguiente:

Como á las seis de la tarde del 27 de marzo de 1887 reunidos en un ventorrillo del camino de Cartuja, Antonio Fresneda Blanco, Juan Portal Lopez (a) *Cabezon* y otros, con motivo de ciertas frases que vertió el último y que consideró ofensivas al primero, promovieron cuestion, y el Portal, con una navaja, acometió al Fresneda, causándole una herida en la cabeza, de la que sanó á los 33 dias.

Las frases ofensivas consistian en haber dicho al herido que tenía zapatos de cabra, cosa que uno de los asistentes á la reunion hubo de entender, era para molestar al Fresneda y decirle que tenía *algo feo en la cabeza*, por que su mujer estaba separada de él hacia algun tiempo.

Verificada la primera sesion de este juicio, como el ofendido y otros testigos difieren que el Juan Portal Lopez no fué el autor del hecho, y si un sobrino suyo que se llamaba Juan Crespo portal, y habia estado en el ventorrillo la tarde referida, suspendióse el acto mandando la Sala se formase sumaria informacion supletoria acerca de este extremo, en la que se procesó al Juan Crespo Portal, para quien pidió el Sr. Fiscal la misma pena que tenía interesada respecto del Juan Portal Lopez, de un año y un dia de prision correccional.

En la sesion de anteayer declaró el procesado Juan Portal Lopez que estuvo en el ventorrillo, y al ver que se *armaba jaleo*, se marchó sin presenciar el acto de herir á Antonio Fresneda.

El otro procesado Juan Crespo Portal, sobrino del anterior, manifiesta que con efecto dijo al Fresneda lo de zapatos de cabra por que los del dicente y los de aquel eran asi, pero sin proponerse ofenderlo, y que un compadre de dicho individuo le insinuó que aquello era una ofensa que le hacia, y al mismo tiempo se sacó el dicho compadre una faca para acometer al dicente, y al ir á sugetarlo el Fresneda con objeto de evitar un compromiso entre ambos forzegearon, y en la lucha resultó el último herido, sin que el dicente sacara arma alguna, ni menos hiriese á Antonio Fresneda.

El Antonio Fresneda expuso que no vió si el Juan Crespo Portal tenía la faca en la mano, porque estaba embozado, pero si que se echó sobre el dicente y como despues se viera herido, supone le causaría las lesiones el Crespo.

El compadre de este declarando se expresa en lo esencial como el anterior y niega haber sacado el arma que dice el Crespo.

El dueño del ventorrillo manifiesta que cuando salió á poner paz, ya estaba herido el Fresneda, sin que presenciara por quien.

El representante Fiscal Sr. Torreblanca sostuvo sus conclusiones interesando fuese absuelto el primer procesado Juan Portal Lopez (a) *Cabezon*, y se condenase al Juan Crespo Portal como autor de lesiones graves en un año y un dia de prision correccional.

El Sr. Lopez Saez defensor de Juan Crespo solicitó que por falta de prueba de su participacion en el delito fuese absuelto su defendido, ó en otro caso se le condenase como autor del hecho por imprudencia.

El Sr. Rodriguez Aguilera en defensa de Juan Portal adhiriose á la absolucion formulada por el ministerio público.

Farmacia. Se vende por ausentarse su dueño, la de la villa de Cádiar, es sola y surte seis pueblos.—Pídanse informes á su dueño.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholsom, 24. Cármen, 24.

Cultos.

Dia 25.—La Conversion de San Pablo Apostol. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada; á las tres vísperas, á las cuatro maitines solemnes.—En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustin.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Pedro misa cantada á San Francisco de Paula y á la oracion se reza el rosario, ejercicios y se andará el Via Crucis.—La novena de Santa Inés se hace en su iglesia á las cinco.—En el Beaterio del Santísimo concluye el triduo de accion de gracias á Jesús Nazarene, y predica D. Francisco Ruiz Polo.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—La novena de San Cecilio se hace en su iglesia á las cuatro, y predica D. Manuel Maldonado.—En San Justo, misa cantada á las ocho y media.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.

†

EL SEÑOR

D. Antonio Marin Santamaría,

ha fallecido el dia de ayer.

R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolada viuda, hermano político, madre política, tios, primos, demás parientes, albaceas y amigos, suplican lo encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará hoy 25 del corriente y hora de las once, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Manuel Castellano y Antolin,

falleció el 26 de Enero de 1887.

R. I. P.

Los señores sacardotes que en el dia 26 del corriente quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias por su alma, á devocion de sus hijos, recibirán el estipendio de ocho reales, desde las siete á las diez de la mañana.

Cura de fiebres y tercianas.

El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las «Píldoras Azucaradas de Bristol» están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones: «Sabe V. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las «Píldoras Azucaradas de Bristol» son una excepcion. No puede encontrarse un catártico casero mejor que éste. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras les hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» «La Zarzaparrilla de Bristol» es un gran auxiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 25.

Primera parte.—La verdadera ilusion del dia, por el profesor Hermann, Gran atraccion EL TROFEO UNIVERSAL.

Segunda parte.—Mágia mecánica. LA MALA MOSCOVITA presentada por Mr. Hermann y secundado por Mme. Pace y Mme. Virginie.

Tercera parte.—La metamórfosis egipciana; dando fin con el grandioso experimento LA MUJER IMPALPABLE.

Todas las noches hay espectáculo variado y nuevos estrenos.—A las 8. Precios: Entrada principal 3 reales; paraiso, 2; medias entradas, 35 céntimos.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

GRAN PREMIO

El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Unicas garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.* CHRISTOFLE y Cº, en PARIS

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

AGUA

DE AZAHAR.

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Exíjase

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

La Gastralgía y demás padecimientos del estómago se curan con los polvos antigastrálgicos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se ceden gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

ENFERMEDADES

—DEL—

ESTÓMAGO

—Y EL—

HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan rádicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estomago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente contínua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envian á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

FOTOGRAFÍA DE AYOLA (hijo.)

REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.

Este nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfeccion de los trabajos, haciendo tamaños directos no conocidos en esta localidad, como los indica la siguiente

TARIFA DE PRECIOS:

	Tamaño en centímeros.		Reales.
Tarjeta Giralda.	9 por 5	seis,	20
„ Visita.	11 por 7	seis,	30
„ Elisabet.	13 por 8	seis,	40
„ Album.	16 por 11	seis,	60
„ Archiduquesa.	21 por 10	seis,	80
„ Promenade.	21 por 13	seis,	100
„ Paris.	25 por 17	seis,	140
„ Salon.	33 por 19	seis,	200
„ Doble salon.	46 por 28	el primero,	120
„ „	„	copias á	40
„ Gran Promenade	49 „ por 26	el primero,	140
„ „	„	copias á	60
„ Imperial.	48 „ por 39	el primero,	180
„ „	„	copias á	100
„ Blox.	55 „ por 38	el primero	220
„ „	„	copias á	120
„ Excelsior.	65 „ por 48	el primero,	300
„ „	„	copias á	160

Las ampliaciones y reproducciones á precios convencionales.—Horas de trabajo y despacho, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, sólo cuando esté nublado y llueva.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sucrs BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CHlos FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleria de rejilla á precios arregladísimos.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios catres.—Torilla de San Matías, núm. 1.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses; el 27 del corriente el titulado

SAVOIE.

para el 11 de Enero próximo

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlonds, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, G. Savater, Párrega, 2.

Aviso interesante En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

Venta de dos pianos, uno vertical y otro horizontal. Se darán muy arreglados.—Abenamar, 19, darán razon.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupaba en el Zacatin D. José Loria y Sobrino.

En casa particular y sitio céntrico se admiten dos ó tres caballeros, personas formales, con asistencia esmerada.—En la Administracion de este periódico, darán razon.

El depósito de la verdadera Tintura sin igual que comunica á las canas y á la barba su color primitivo, se vende en el bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de San Isidro, núm. 70.

Se traspasa la antigua y acreditada tienda de sombreros, calle de los Reyes Católicos, núm. 11, junto á la platería de D. Juan de D. Gomez, con género ó sin él.—Para antecedentes, Escudo del Cármen, 2, Antonio Rodriguez.

Colegio del Angel,

Dirigido por D. José Aguilera.

Calle del Colegio Eclesiástico, 8.

Desde primeros de enero quedó abierta en este establecimiento la matrícula á las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cuerpos de **Telégrafos, Aduanas, Sobrestantes,** oficinas del **Banco,** de la **Deuda, Comercio** etc.—Se admiten alumnos **internos, medio pensionistas** y **externos.**

Zurcidora en toda clase de ropa con perfeccion.—Calle del Angel, núm. 19.

CURAS ORTHOPEDICAS.

El profesor y fundador de la ortophedia mecánica estará en Granada hasta el dia 28. Despues de este dia se retirará á su casa en Madrid, Prado, 16 y 18, principal.

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el señor CORT y MARTI, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho señor CORT se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico señor CORT, deseando demostrar que su ortodopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo, hacer ver prácticamente cómo funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ofrece su gabinete ortopédico, Fonda de la Victoria, cuarto principal núm. 3, donde recibirá consultas de diez á doce y por la tarde de dos á cinco.

TINTURA SIN IGUAL,

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada

por el doctor GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, Plaza Saint-Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel y dando siempre el color deseado.

Depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza del Cármen.

1187

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas,* el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares,* y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*